

## La violencia masculina en la pareja.

Luis Bonino 2005 ©

*Texto publicado en "Carcel de amor", editado por el Museo Nacional de Arte Reina Sofía*

---

Las conclusiones de numerosas investigaciones nos informan que, alrededor del 10% de las mujeres adultas de varios países de la Unión Europea sufren alguna forma de violencia por parte del hombre con quien están o han estado en pareja. Una cuarta parte de ellas sufren violencia física. Si cada una de ellas sufrió violencia de al menos un hombre, estas cifras nos indican que alrededor del 10% de la población masculina de estos países europeos ejerce violencia contra las mujeres: en España algo más de un millón y medio de hombres, de los cuales durante el año 2004 unos 100.000 han sido denunciados a la justicia, 20.000 han sido obligados judicialmente a alejarse de sus parejas por ser peligrosos, 8500 han sido condenados, y setenta las mataron. Número enorme de hombres, que sin embargo – exceptuando los maltratadores físicos graves o asesinos-, no son percibidos ni detectados por la mayoría de las personas, convirtiéndose en socialmente casi invisibles.

Dos razones principales explican esta invisibilidad. Una, la muy restringida definición de violencia en la pareja que aun hoy impera en nuestra sociedad (sólo se considera como tal la física y la psicológica o sexual grave). Las otras formas –física o sexual no graves, psicológicas, ambientales o económicas-, que son las más frecuentes, al no entrar en esa definición no son reconocidas socialmente como violencia, o son percibidas como banales o "normales", así como "normales" los hombres que las realizan. La segunda razón es la disculpa social hacia los hombres que sí son percibidos como maltratantes, a los que frecuentemente se justifica apelando a explicaciones (prontos, peleas de pareja, sólo empujones, mal carácter, algo de autoritarismo...) que los desresponsabilizan de su comportamiento y los redefinen como "no maltratadores".

La invisibilidad de estos hombres es tan generalizada que también se refleja en el discurso de muchas personas comprometidas en erradicar la violencia: se habla de "violencia contra las mujeres", o "de género", nombrando un comportamiento con efectos (en la mujer), pero sin ejecutor. Pero aunque tendamos a no verlos, los ejecutores de esta violencia son muchos y tienen rostro masculino.

La violencia contra las mujeres es predominantemente "masculina". Resulta ineludible que cualquier estrategia de prevención lo tenga en cuenta para ocuparse también de los hombres que la ejercen o pueden ejercerla, deslegitimando y penalizando sus comportamientos, pero también teniéndolos en cuenta como sujetos posibles de educación, detección precoz, asistencia o reeducación.

Un prerequisite imprescindible para esta tarea es poder detectar a los "invisibles" ejecutores de violencia y entender las razones que los guían. Y para poder hacerlo es necesario cuestionar nuestra percepción acerca de lo "normal", desafiando los prejuicios que normalizan y nos impiden ver la violencia masculina, que avalan las justificaciones de los hombres para ejercerla, que explican falsamente su causalidad y que minimizan su frecuencia. Solo así podremos desarrollar nuevas definiciones y explicaciones sobre esta violencia, que permitan visibilizar lo existente no visible y actuar sobre ello.

Por suerte, estas nuevas definiciones -sustentadas especialmente en los aportes del feminismo y los derechos humanos-, ya existen e incluso están ya consolidadas en muchos organismos internacionales. Así, por ejemplo, la CSW –Comisión por la posición de la mujer de la ONU-, en marzo de 2004 define a la violencia contra las mujeres como cualquier forma de comportamiento utilizado por los hombres como mecanismo para "poner a las mujeres en su lugar" y "reafirmar quien toma las decisiones o quien tiene el poder en la relación". Violencia específica, muy frecuente, diferente a otras violencias masculinas, y definida más precisamente por ello como violencia basada en el género.

Existe ya consenso internacional que la violencia masculina contra las mujeres es toda forma de coacción, control o imposición ilegítima por la que se intenta mantener la jerarquía impuesta por la cultura sexista, forzándolas a que hagan lo que no quieren, no hagan lo que quieren, o se convenzan que lo que decide el hombre es lo que se debe.

Esta violencia, ejercida por hombres de todas las edades, sectores y etnias, tiene una causalidad compleja y multidimensional, pero sus causas primarias son las pautas culturales

sexistas que mantienen y favorecen la superioridad masculina y la subordinación femenina, así como su naturalización y banalización. Y por supuesto, no son factores causales ni la biología ni las "provocaciones" o "agresividad" de la mujer.

Cuando se ejerce contra la pareja, no consiste habitualmente, en "incidentes" puntuales, sino que se trata de un conjunto sistemático de técnicas -que pueden o no incluir la agresividad manifiesta-, que el hombre utiliza en un proceso de invasión de los límites de la mujer para restarle libertad y encauzarla hacia los deseos e intereses masculinos. Debido a estas características, esta violencia suele también llamada "malos tratos" o comportamientos abusivos, y sus efectos varían según su intensidad y su prolongación en el tiempo.

Los valores, creencias y mandatos sobre lo que un hombre "debe ser" (la llamada masculinidad hegemónica) transmitidos por la socialización tradicional, son los que está en la base de esta violencia, por la posición existencial de superioridad y sobre las mujeres que promueve. Esta posición lleva a casi todos los hombres a creerse con el derecho "natural" a tener a las mujeres a más o menos disposición -con las consiguientes expectativas de subordinación incondicional femenina-, así como a imponerse para satisfacer sus deseos e intereses. Y como resultado de ello se desarrolla la necesidad de que todo esté bajo control porque no se soporta a la otra persona como diferente, autónoma y no disponible, se aprenden habilidades -la violencia entre ellas- para conservar ese control, y se adquiere una gran susceptibilidad ante la autonomía femenina que se vive fácilmente como ataque al poder o como humillante herida al orgullo personal

En este entramado subjetivo la utilización de la violencia es una metodología masculina multiuso, "adecuada" para conseguir lo deseado, reafirmar y/o mostrar que la razón o el poder están de su parte -especialmente si son puestos en cuestión-, probar o reafirmar la virilidad y la autoridad, arreglar diferencias, silenciar disidencias, anular conflictos de poder, mitigar el dolor a heridas a la autoestima, descargar sentimientos desbordantes o esconder la vulnerabilidad o la impotencia. Metodología que en muchos hombres se transforma en un "modus vivendi", abusivo con las mujeres.

Los hombres que ejercen violencia sistemática contra sus parejas o ex parejas son aquellos en que ese modus vivendi es más integral, y quienes están más rigidamente identificados a la posición de superioridad que promueve la socialización masculina. Estos hombres son caricaturas desmedidas de la masculinidad hegemónica y de los valores guerreros, explotadores y competitivos que aun imperan en nuestra cultura. Fundamentalistas de dicha masculinidad, funcionan a través de un esquema motivacional, emocional y comportamental predominantemente patriarcal, machista, misógino y paternalista, que incluye un código moral autocomplaciente y autojustificador.

Existen algunos factores no causales que, incrementan la probabilidad que hombres con este esquema ejerzan violencia física incidental: estresores socioeconómicos o afectivos (celos, amor pasional, falta de autoestima), alcohol, drogas, o trastornos psicopatológicos.

Casi todos los varones socializados según el modelo masculino hegemónico en nuestra cultura sexista tienen a mano como recurso la violencia. La posibilidad de ejercerla o no, y sus características dependen del grado de fidelidad o rebeldía hacia dicha socialización y los patrones de comportamiento que fomenta. Por esto, no todos los varones son maltratadores, (aunque casi todos, dada su socialización sexista, podrían serlo), Y no todos, pero casi todos ejercen formas muy menores de esta violencia, especialmente las diferentes variantes de inferiorización de las mujeres.

Los hombres no son todos iguales, tampoco los que maltratan. Por ello no existe una "figura" o "perfil" del maltratador. Entre los que suelen ser denunciados porque la importancia de su violencia traspasó cierto límite (habitualmente los que ejercen violencia física o psicológica grave) sí existen algunas características comunes: gran rigidez en sus creencias misóginas, habilidades poco sutiles para el dominio, escasísima empatía, gran capacidad manipulativa y victimista, pobre control de sí mismos, insuficiencia de habilidades sociales y de resolución pacífica de problemas, desajustes emocionales y clima violento familiar en su infancia. Entre ellos hay sí tres perfiles que tienen diferente nivel de peligrosidad y recuperabilidad: dependientes emocionales, controladores dominantes, y violentos generalizados. Ahora bien, definida la violencia masculina de un modo amplio como lo hemos hecho, estos perfiles se van

diluyendo a medida que disminuye la gravedad de la violencia, dentro del perfil más general de varón "habitual/normal" (tradicional), misógino o paternalista.

Incluir a los hombres en las estrategias de prevención de la violencia significa tener en cuenta todo lo anterior: visibilizar a los maltratadores, no pensarlos sólo como ejerciendo violencia física, no entramparse en sus justificaciones y no confundir las razones de su comportamiento con los factores asociados que pueden agravar el problema. Penalizar su comportamiento, lograr el cese de los incidentes violentos, pero especialmente modificar el estilo vital abusivo hacia las mujeres, partiendo de la deslegitimación de sus creencias acerca de su derecho de dominio hacia las mujeres. Y con los hombres no maltratadores, intentar comprometerlos a romper su silencio cómplice y colaborar activamente en la erradicación de la violencia. Finalmente, con unos y otros, entusiasmarlos en el desarrollo de actitudes y un modo de vida respetuoso e igualitario que eliminen la violencia, el dominio, el maltrato y el menosprecio como instrumentos de convivencia.

Madrid, febrero de 2005

---

Luis Bonino, [luisbonino@luisbonino.com](mailto:luisbonino@luisbonino.com)

Director del Centro de Estudios de la Condición Masculina. [www.cecomas.com](http://www.cecomas.com)